A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas adscritas al <u>Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea</u> formulas las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa (Honduras) ha citado al ciudadano español Don Luis Díaz de Terán, para acudir a la audiencia del juicio oral y público que tendrá lugar el próximo 19 de octubre, a las 9 de la mañana, y declarar como testigo protegido en la causa que enjuicia el asesinato de Berta Isabel Cáceres Flores, líder indígena y defensora de los derechos de la comunidad lenca y de los movimientos campesinos, asesinada el 3 de marzo de 2016 en su domicilio del Departamento de Intibucá, Honduras.

El Sr. Díaz de Terán ha sido partícipe del Proyecto de Acompañamiento Internacional en Honduras (PROAH) de julio del 2013 a abril del 2014 y ha realizado funciones de acompañamiento al Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas y Populares de Honduras (COPINH). Ello lo hace testigo clave en el asesinato de Berta Cáceres y su participación en el juicio arrojará luz para que se cumpla Justicia.

Sin embargo, el Sr. Díaz teme por su seguridad personal en el país y se muestra especialmente preocupado desde que el 25 de octubre de 2.016 fuera detenido por las autoridades de migración del gobierno de Honduras, a su llegada al aeropuerto Toncontín, esposado y objeto de maltrato. Sumado a ello, las autoridades hondureñas le denegaron la asistencia letrada y lo devolviendo detenido a España en un vuelo con escala en San Salvador y posteriormente Bogotá. Todo el proceso de expulsión se realizó de forma totalmente arbitraria y las propias autoridades hondureñas reconocieron que no disponían de ninguna orden, cargo o expediente para realizar las actuaciones que llevaron a cabo, a pesar de lo cual la expulsión se produjo.

No hay que olvidar que Honduras es el país del mundo donde las defensoras de los derechos humanos corren mayor riesgo de integridad personal, tal y como han acreditado las principales agencias de cooperación internacional, y que el caso de Bertha Cáceres tiene especial relevancia política, social y mediática.

Recientemente, la Iniciativa Mesoamericana de mujeres Defensoras de Derechos Humanos y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras denunciaron el caso de acoso, desprestigio y criminalización al que se estaría sometiendo a Nina Lakhani, reconocida periodista británica quien actualmente se encuentra en Honduras dando seguimiento al caso de Berta Cáceres y por quien se teme gravemente por su integridad física y por su derecho a la libertad de expresión, así como el derecho a la información de las y los hondureños como de la comunidad internacional.

Por todo ello, el Sr. Díaz se ha puesto en contacto con el nuevo embajador de España en Honduras, Don Guillermo Kirkpatrick, para exponerle su situación y sus temores, sin haber obtenido respuesta alguna sobre las garantías de seguridad solicitadas.

¿Qué acciones tiene previstas realizar el Gobierno de España para garantizar la seguridad de Don Luis Díaz de Terán en su visita a Honduras para actuar como testigo en el juicio por el asesinato de Berta Cáceres?

¿Ha remitido ya instrucciones el Gobierno a la embajada española en Tegucigalpa para que acompañen al Sr. Díaz de Terán y velen per su integridad física y por la libre declaración en el juicio?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 27 de septiembre de 2018

Jaume Moya i Matas

Diputado

Aina Vidal Sáez

Diputada